



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5579.1

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL
DANIEL ISAAC CORREA FIGUEROA

LAJA, 5 de julio de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por DANIEL ISAAC CORREA FIGUEROA, Encargado de Soporte y Mantenición del Servidor que Contiene y Soporta la Información y Respaldo del DAEM, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 488 de fecha 23.01.17 que concede feriado legal al Sr. Correa.
- 4.- Lo prescrito en el Art. 66 del código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 4 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 a DANIEL ISAAC CORREA FIGUEROA Rut. N° , desde el 7 al 12 de julio de 2017 (pendiente 01 día).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/